



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 003-2019- P-CSJT-PJ**

Tacna, 02 de Enero del 2019.-

**VISTA:**

La Resolución Administrativa N° 01-2019-P-CSJT-PJ de fecha dos de enero de dos mil diecinueve, y las Resoluciones Administrativas N° 273-2017-P-CSJT-PJ, N° 00938-2017- P-CSJT-PJ;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Mediante la Resolución Administrativa N° 01-2019-P-CSJT-PJ se Dispone la Conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Tacna, por lo que el Magistrado Javier Carlos Salazar Flores, quien estuvo conformando la Sala Penal de Apelaciones de Tacna, a partir del 02 de enero deberá retornar a su plaza de origen, esto es, al Juzgado Penal Colegiado de Tacna.

**SEGUNDO:** Mediante las Resoluciones Administrativas N° 273-2017-P-CSJT-PJ y N° 00938-2017-P-CSJT-PJ, se aprueba la lista de abogados aptos para ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Tacna, en el que se encuentran los abogados Pedro Huver Machaca Condori, Jorge Enrique Rodriguez Tanta, Mario Huanchi Huanchi y Sri Quispe Pacheco.

**TERCERO:** El término juez Supernumerario ha sido adoptado en el Sistema Judicial Peruano a fin de describir a aquellos abogados hábiles que al cumplir con ciertos requisitos y conforme a determinados procedimientos formales, acceden a ocupar, por cierto tiempo, plazas vacantes de jueces.

**CUARTO:** La Ley de la Carrera Judicial, Ley N° 29277, en el numeral 3), artículo 65, en concordancia con el artículo 239 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, afirma que los jueces supernumerarios sólo asumen funciones cuando no haya reemplazantes hábiles conforme a Ley; esto es, que no hayan jueces titulares o provisionales para asumir un juzgado, previa designación de la Presidencia. La designación de un Juez Supernumerario no significa que éstos tengan la condición de inamovibles, sino por el contrario, pueden ser rotados o prescindir de sus servicios en atención a la política administrativa de la Corte Superior de Justicia.

**QUINTO:** El artículo 90 inciso 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que constituye una atribución y obligación del Presidente de la Corte Superior dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna  
PRESIDENCIA

de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados provisionales y supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional; en consecuencia,

Por estas consideraciones, de conformidad al artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Sr. Pedro Huver Machaca Condori como Juez Supernumerario del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Provincia y Distrito Judicial de Tacna, quien laborará en dicho órgano jurisdiccional hasta el 02 de enero del año en curso.

**SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Sr. Jorge Enrique Rodríguez Tanta como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto-Unipersonal de Tarata, quien laborará en dicho órgano jurisdiccional hasta el dos de enero del año en curso.

**TERCERO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Sr. Mario Huanchi Huanchi como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Tarata, quien laborará en dicho órgano jurisdiccional hasta el dos de enero del año en curso.

**CUARTO: DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Sr. Sri Quispe Pacheco como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto e Investigación Preparatoria de Candarave, quien laborará en dicho órgano jurisdiccional hasta el dos de enero del año en curso.

**QUINTO: DESIGNAR** a partir del tres de enero del año dos mil diecinueve al Sr. Pedro Huver Machaca Condori como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto - Unipersonal de Tarata, debiendo de asumir el cargo previo las formalidades de ley.

**SEXTO: DESIGNAR** a partir del tres de enero del año dos mil diecinueve al Sr. Jorge Enrique Rodríguez Tanta como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Tarata, debiendo de asumir el cargo previo las formalidades de ley.

**SÉTIMO: DESIGNAR** a partir del tres de enero del año dos mil diecinueve al Sr. Mario Huanchi Huanchi como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto e Investigación Preparatoria de Candarave, debiendo de asumir el cargo previo las formalidades de ley.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Tacna  
PRESIDENCIA

**OCTAVO:** Póngase en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Oficina de Administración Distrital y de los Magistrados inmersos en la presente resolución.

**Regístrese y comuníquese.**



DR. JAEL FLORES ALANOCA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA